

Santo Domingo, 24 de agosto del 2013

Señores

Junta General de Accionistas de TESAJAN SA

Presente

De nuestras consideraciones

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación el informe como Comisario de la Compañía de Transporte Ejecutivo TESAJAN SA por el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del 2012.

De acuerdo a lo términos establecidos en la Ley de Compañías cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios de velar porque la administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración.

La Compañía me ha entregado los balances correspondientes al ejercicio económico 2012, he examinado los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; procedí a revisar el Balance general y de Resultados de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y cuando fue necesario, pedimos informes y explicaciones a los administradores y contador de la Compañía.

Debemos expresar que la señora Gerente de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El control interno implementado en la Compañía es adecuado a sus necesidades.

La administración de la Compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formular juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la administración interna de la Compañía una razonable (no absoluta) seguridad de que las transacciones hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los estados financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas próxima a reunirse estén de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías (incluyendo la implementación de las NIIF) y las Disposiciones Tributarias Vigentes.

En el activo, el saldo de cuentas y documentos por cobrar US\$ 3067.08 está constituido en un 100% de cuotas por cobrar por administración a los accionistas.

El total del pasivo en cuentas y documentos por pagar es por US\$ 2212.27 el cual está distribuido de la siguiente forma:

- US\$ 0.34 que corresponde a obligaciones por pagar empleados (sueldos, que se recomienda que la Compañía cancele estas obligaciones con el fin de evitar problemas legales posteriores.
- US\$ 2211.93 que corresponde a valores pendientes de pagos al IESS y SRI, cuentas que deben pagarse a comienzo del siguiente año.

Como conclusión debemos manifestar que el resultado de compañía por el año 2012, alcanza una utilidad antes de participación de trabajadores, reserva legal e impuesto a la renta con lo cual el patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre del 2012 alcanza la suma de US\$ 2.24.

En lo referente a las cifras del Estado de Resultados los ingresos en el año 2012 fueron de US\$ 19399.00 del cual el 100% corresponden a ingresos por prestación de servicios.

Se ha determinado que todos los registros contables tienen el soporte respectivo y se ha cumplido con las regulaciones, normas y procedimientos legales determinados para el efecto por lo que considero que los saldos de las cuentas del Balance de Situación del Estado de Resultados son razonables.

Debo manifestar, que mis funciones como comisario de la Compañía las he desempeñado y cumplido como lo establece el Art. 279 de la ley de compañías; así como según lo determinado por el Estatuto Social de TESAJAN SA.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento por la cooperación de los administradores, del personal de la compañía para la revisión de los libros y documentos de la compañía; así como agradezco a los señores accionistas por la confianza y colaboración recibida.

Quedo atento para aclarar cualquier situación adicional por parte de los accionistas que se refieren al presente informe.

Atentamente



Sr. Walter Jativa
COMISARIO PRINCIPAL